	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023


TÉRMINOS DE REFERENCIA – COMRPA-VENTA ELEMENTOS E INSUMOS KITS RECONVERSIÓN GANADERA

1.- INFORMACIÓN GENERAL:

OBJETO A CONTRATAR:	Compra-Venta de elementos e insumos para los Kits de reconversión ganadera sostenible asociados a la organización CORPOYARI en el municipio de La Macarena (Meta), conforme a las prioridades de inversión acordadas con la comunidad.
NOMBRE DEL PROYECTO:	Acuerdo de colaboración G152 suscrito entre el FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA COLOMBIA. WWF- COLOMBIA y RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Un (1) mes, en todo caso no podrá exceder el 30 de noviembre de 2024.
RESULTADO, ACTIVIDAD Y/O RUBRO PRESUPUESTAL:	Componente 2. Acompañamiento a la reconversión ganadera sostenible 2.4 Kits de reconversión ganadera
INVITACIÓN DIRIGIDA A:	Personas naturales y personas jurídicas con establecimiento de comercio que suministre los elementos objetos de la presente convocatoria.

1.1.- Calendario indicativo:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación	11 de octubre de 2024
Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones y observaciones	16 de octubre de 2024
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones	18 de octubre de 2024
Fecha y hora límite para la recepción de propuestas	27 de octubre de 2024
Evaluación de las propuestas	A partir del 28 de octubre de 2024

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

Nota:

Dentro del proceso de evaluación se podrán solicitar aclaraciones tanto a los requisitos habilitantes como a la propuesta técnica y económica, esto no significará ni será entendido como un cambio a la documentación recibida.

2.- Descripción de la necesidad

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y WWF firmaron un convenio de cooperación internacional el 27 de diciembre de 2023 que tiene por objeto, “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la transformación hacia la sostenibilidad de los paisajes y territorios ganaderos, contribuyendo con el desarrollo socioeconómico y comunitario, el bienestar ambiental y la carbono neutralidad del país”.

Según se menciona en los Estudios Previos y en la Minuta del Contrato, WWF Colombia liderará la implementación y para fortalecer la iniciativa, ICCO Conexión y Red Adelco aportarán recursos para el cumplimiento del objetivo y actividades.

El Convenio comprende los siguientes Componentes:


- Componente 1. Fortalecimiento de capacidades – Escuelas Campesinas
- Componente 2. Acompañamiento a la reconversión ganadera sostenible
- Componente 3. Trazabilidad y mercados
- Componente 4. Fortalecimiento institucional

El MADR definió como zonas de intervención aquellas regiones donde los procesos campesinos desempeñan un papel central, con el objetivo de fortalecer y respaldar las prácticas agropecuarias locales, con especial atención de las Zonas de Reserva Campesina debido a su ubicación estratégica en áreas de riqueza ambiental, priorizando acciones en los departamentos de Guaviare, Caquetá, Meta y Cesar. Por otro lado, con relación a la selección de los participantes del proyecto, los criterios se establecerán como parte integral del proceso de generación de confianza a nivel local, considerando compromisos derivados del proceso de paz, áreas ganaderas identificadas y la inclusión de pequeños ganaderos.

Los resultados esperados del proyecto son:

1. Se fortalecen las capacidades organizativas, asociativas y técnicas de las organizaciones locales de campesinos y otras asociaciones locales en reconversión ganadera a través de escuelas campesinas.
2. Se implementan elementos clave del Plan de Acción de Ganadería Bovina Sostenible que incluyen el enfoque de paisaje ganadero sostenible, la implementación de prácticas de reconversión ganadera, se fortalecen los sistemas de producción sostenible y se implementa un sistema de monitoreo comunitario por parte de las organizaciones locales.

Ante la necesidad de la Red ADELCO de cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las metas del proyecto, se debe realizar la contratación requerida, por lo que resulta imprescindible adelantar la correspondiente selección tendiente a garantizar un adecuado proceso. Por consiguiente, tal y como lo establece el Manual de Procedimiento para Gestión de Adquisiciones de la Red ADELCO, al tratarse de una contratación por un monto superior a 250 SMMLV, se realizará el proceso según lo establecido para el rango 4.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

3.- Productos / Entregables:

A continuación, se relacionan los puntos de entrega identificados en el municipio de La Macarena Departamento del Meta donde se deberá entregar los elementos y/o insumos objetos del presente contrato y que se detalla en el anexo 0.:

PUNTO DE ENTREGA 1 Caserio La Sombra 64km aprox de SV del Caguan. Con dos peajes. Veredas El Oriente, Villa Rodas, La Sombra La Sierra

PUNTO DE ENTREGA 2 Caseta Comunal Porvenir 70 a 90kms aprox tres peajes. Veredas Napoles, Porvenir, Barcelona, El Cristal.

PUNTO DE ENTREGA 3: Caseta Comunal Batalla 2 85 a 90 kms tres peajes. Veredas Batalla 1 y 2

PUNTO DE ENTREGA 4: Escuela las Nieves 80 kms tres peajes Vereda Las Nieves

PUNTO DE ENTREGA 5:Finca don Fabio 100 A 120 kms tres a cuatro peajes Vereda El Recreo Antiguo.

Nota: Ver anexo 0 con los aspectos técnicos de los elementos y/o insumos, las cantidades a entregar en cada punto de entrega.

3.1.- Valor y Forma de Pago.

El monto asignado para esta contratación deberá tener incluido todos los costos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.


El Valor pactado será cancelado de la siguiente manera:

La Red ADELCO pagará al contratista el valor de este contrato de la siguiente manera: un primer pago anticipado correspondiente al 20% contra perfeccionamiento del contrato y aprobación del plan o cronograma de entregas por parte del supervisor; acompañado de los documentos solicitados en el check list del área de gestión financiera y un segundo y último pago por el valor restante del contrato contra entrega del 100% de los elementos e insumos solicitados y actas de entrega a la comunidad.

El valor del contrato es a todo costo, y será cancelado a favor del proponente seleccionado previa realización de los descuentos, contribuciones o retenciones si hubiere lugar a ello. Los costos directos e indirectos, pólizas, gastos contingentes e imprevistos, así como los riesgos asociados con su ejecución serán asumidos por el proponente seleccionado.

4.- Propuesta:

El proponente deberá presentar una propuesta digitalizada que contenga:

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

1. Carta de Presentación (**Anexo No.1**).
2. Requisitos habilitantes.
3. Propuesta (**Anexo No 2**).
4. Declaración inhabilidades (**Anexo No 3**).

4.1-Validez de la Propuesta:

La propuesta deberá tener una validez de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de radicación.

Con la radicación de la propuesta, el proponente declara que la información contenida en la propuesta y sus anexos son auténticos, veraces y confiables. En consecuencia, en el evento que la Red ADELCO evidencie cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.

Nota: Si se presentare diferencia entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.

4.2.- Rechazo de Propuestas:


Habrá lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se encuentre inhabilitado o sancionado por parte de alguno de los entes de control (procuraduría, contraloría u otro).
- b) Cuando durante el proceso de validación, se identifique que alguno de los documentos allegados ha sido falsificado en parte o en su totalidad.
- c) Cuando no se subsane en el tiempo indicado la presentación de los documentos solicitados en cuando fuere el caso.
- d) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de referencia y no pueda ser subsanado.
- e) Cuando la propuesta técnica incumpla los requerimientos establecidos en estos términos.
- f) Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se envíe a un correo distinto al indicado en este documento.
- g) Cuando la Red ADELCO verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.
- h) Cuando se genere un conflicto de intereses.
- i) Cuando la o el proponente(s) intente influir de cualquier forma en el proceso.

4.3.- Información para la Radicación de las Propuestas:

El proponente deberá entregar la propuesta en forma virtual enviándola a través del correo electrónico adquisiciones.red@redadelco.org indicando en el asunto del correo: **“KITS RECONVERSIÓN GANADERA”**.

La propuesta y documentación anexa, deberá estar escrita en español, idioma oficial de la república de Colombia.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023


No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación. El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del lugar de trabajo y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución del mismo y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

Nota: la Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas que se alleguen a direcciones de correos electrónicos diferentes a las relacionadas en el presente documento y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente o que no especifiquen el **asunto en el correo**.

5- Documentos Habilitantes:

Solo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos:

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanable</i>	<i>No subsanable</i>
a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal Anexo No.1. (Persona natural y jurídica)		X
b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto social y/o actividades deberá estar acorde con el objeto de la presente convocatoria. Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de tres (3) años. (Persona natural y jurídica)		X
c) Si aplica, autorización otorgada por el órgano societario competente o junta directiva en la cual haya sido facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de resultar adjudicatario, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato. (Persona jurídica)	X	
d) Certificación suscrita por el Representante Legal o quien haga sus veces, la cual deberá indicar que ni la persona jurídica ni su representante legal, están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar (Persona natural y jurídica) Anexo No.3.		X


	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsancionable</i>	<i>No sancionable</i>
e) Copia del documento de identificación del Representante Legal. Por ambas caras, documento legible. (Persona natural y jurídica)	X	
f) Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta central de contadores) o por el Representante Legal, según sea el caso. (Persona jurídica)	X	
g) Registro Único Tributario RUT con fecha de generación del año 2023 que contenga las actividades económicas acordes al objeto de la presente convocatoria (Persona natural y jurídica)		X
h) Estados financieros comparativos 2022 – 2023 con corte a diciembre 31 de 2023 bajo NIIF con sus correspondientes notas, firmado por Contador y/o Revisor Fiscal cuando aplique. (Persona jurídica) Declaración de renta del año 2022 y extractos de cuenta bancaria de los últimos tres (03) meses cuyas consignaciones sean iguales o superiores al 30% del valor de la presente convocatoria (Persona natural)		X
i) Mínimo tres (3) facturas electrónicas y/o referencias comerciales que acrediten experiencia de acuerdo al objeto de la presente convocatoria,		X

5.1- Indicadores Financieros Requeridos:

Basado en los estados financieros allegados se realizará el cálculo de los indicadores financieros, los cuales son considerados criterios habilitantes, por ende, si no se cumplen las condiciones descritas, la propuesta no será evaluada. Se requiere que, los proponentes den cumplimiento a las dos (2) razones financieras:

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	>= 1

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente – Pasivo Corriente	>30% del presupuesto disponible para contratar

6.- Evaluación

6.1- Evaluación de las Propuestas:


Para la evaluación de las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación y Detalle		Puntaje por Criterio	Puntaje Máximo a Otorgar
Experiencia	Hasta (3) facturas electrónicas y/o referencias comerciales que acrediten experiencia de acuerdo al objeto de la presente convocatoria,.	10	20
	Mas de (3) facturas electrónicas y/o referencias comerciales que acrediten experiencia de acuerdo al objeto de la presente convocatoria,.	20	
Propuesta	Descripción de todos de los elementos requeridos indicando cantidades, valor unitario y valor total. Se asigna mayor puntaje a la propuesta de menor costo y cinco puntos menos a la siguiente en orden sucesivo.	60	60
Valores Agregados	Entendidos como servicios ofrecidos de manera complementaria, por ejemplo: Capacitaciones, una mayor cantidad de las unidades solicitadas, instalación, mantenimiento y/o servicio técnico entre otros.	20	20
Puntaje Total			100

6.2- Criterios de desempate

En caso de empate, se prioriza al proveedor que tenga mayor puntuación en valores agregados, si tuvieran igual puntuación, se puntuará con mayor puntaje la oferta que sea mucho más económica.

7.- Aspectos del contrato

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

7.1- Tipo de contrato

De conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es **CONTRATO DE COMPRA-VENTA**.

7.2- Adjudicación

Una vez surtido el proceso de evaluación que incluye la verificación documental, se procederá a la adjudicación del contrato al proponente que obtenga la mayor puntuación emitida por el comité de evaluación.

7.3- Firma y requisitos


El proponente seleccionado deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato, constitución y aprobación de las garantías.

7.4-Garantías

El/la contratista, deberá constituir a favor de la RED ADELCO las siguientes garantías:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo.	Con una vigencia igual a la duración del contrato.
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma.
Calidad del bien, correcto funcionamiento y provisión de repuestos	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, contados a partir de la expedición la misma.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, debido al incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y subcontratos de diferente modalidad ya sea civil o laboral.	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la terminación del Contrato

7.5- Confidencialidad de la información

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y/o documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

7.6- Solución de controversias

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

7.7- Régimen Legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

8.- Otros aspectos

8.1-Facultad discrecional de terminación anticipada


El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requerimientos administrativos, técnicos o presupuestales estipulados en los términos de referencia.

8.2- Aclaraciones a los TDR

Cualquier proponente puede solicitar aclaraciones, señalar inconsistencia, errores u omisiones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida al correo electrónico adquisiciones.red@redadelco.org. Dichas solicitudes deberán presentarse dentro del plazo establecido calendario indicativo.

8.3- Declaración del proponente

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la **Red ADELCO**, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.


	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

9. Listado de Anexos

Anexo No.1- Carta de Presentación de la Propuesta.

Anexo No.2- Propuesta.

Anexo No.3 - Declaración de no estar incurso en Inhabilidades ni incompatibilidades.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

ANEXO No 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
(En una hoja independiente y firmada en original- máximo 2 hojas)

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

Florencia – Caquetá

ASUNTO: Presentación de la propuesta del objeto.

OBJETO: xxxxx

Señores RED ADELCO

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con indicado en los términos de referencia de la convocatoria para “xxxxxxxxxxxxxx”.


Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaro que:

1. Presento una única propuesta para este objeto de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
5. Doy fe que el perfil técnico profesional presentado y la experiencia acredita al cumplimiento del objeto de los términos de referencia y es información veraz.
6. Manifiesto que ni la persona jurídica, ni el representante legal, se encuentran incurso en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la Red Adelco.

Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ De _____

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

ANEXO No. 2: PROPUESTA

<<Membrete del proponente>>

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta del objeto

OBJETO: "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"

<<Razón social del proponente>>

(Nombre del proponente) de acuerdo con la invitación, presento propuesta para _____ (objeto del presente proceso de selección) vigente por el término de XXXX y, en caso que sea aceptada por la **RED ADELCO**, nos comprometemos ejecutar perfeccionar la contratación de los siguientes elementos, con las respectivas especificaciones técnicas y económicas:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT. (A)	VR. UNIT (B)	VR. TOTAL (A*B)
1					
2					
3					
4					
VALOR TOTAL PROPUESTA					

Indicar el valor total de la propuesta y el presupuesto indicativo considerando todas las deducciones a que haya lugar por disposiciones de ley.

Cronograma o plan de entrega

PUNTO DE ENTREGA 1: _____


PUNTO DE ENTREGA 2: _____

PUNTO DE ENTREGA 3: _____

PUNTO DE ENTREGA 4: _____

PUNTO DE ENTREGA 5: _____

*Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será asumido por el proponente

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023


Compromiso: En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo irrevocablemente a ejecutar el contrato adjudicado y a mantener los precios propuestos por la duración de la cobertura de la póliza.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

ANEXO No.3 - DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES NI INCOMPATIBILIDADES

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

Florencia – Caquetá

ASUNTO: Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.

REFERENCIA: xxxxxxxxxxxxxx

El suscrito _____, identificado con la cedula de ciudadanía No. _____ expedida en _____; obrando en representación de _____ con NIT. _____ Bajo la gravedad de juramento, manifiesto que ni la persona jurídica, ni el representante legal, se encuentran incursos en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la Red Adelco.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____